

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 1 de 10

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. DEFINICIONES	2
5. RESPONSABILIDADES	3
6. DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRA Y CONTRATACIÓN	3
4.1. ETAPA PRECONTRACTUAL:	3
7. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y HABILITACIÓN DE PROVEEDORES	4
7.1.1 Requisitos Precontractuales en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente	4
7.1.2 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR	4
7.1.3 CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y REEVALUACIÓN.....	5
7.1.4 METODOLOGÍA DE REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	6
7.1.5 Reglas Especiales de Reincidencia e Incumplimiento del Plan de acción Correctivo	7
7.1.6 PLAN DE ACCIÓN Y MEDIDAS SEGÚN LA CATEGORÍA ("¿QUÉ HACER?")	7
7.1.7 COMUNICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE RESULTADOS	7
7.1.8 ETAPA POSTCONTRACTUAL	8
8. GESTIÓN DE RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CRÍTICOS	8
9. REGISTROS.....	9
10. ANEXOS.....	9
11. Matriz de requisitos precontractuales (p) y contractuales (c) en SSTA por objeto contractual.....	9

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 2 de 10

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Energía de Bajo Putumayo (EEBP) reconoce que la gestión de proveedores y contratistas es un pilar fundamental para garantizar la continuidad, confiabilidad y calidad en la prestación del servicio público de energía eléctrica; la presente guía establece los lineamientos metódicos y sistemáticos para la preselección, selección, evaluación del desempeño y reevaluación de los proveedores externos de bienes y servicios.

Esta metodología integra los estándares del Sistema de Gestión Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA), y la normatividad técnica obligatoria del sector eléctrico colombiano.

2. OBJETIVO

Establecer y aplicar los criterios para la evaluación, la selección, el desempeño y la reevaluación de los proveedores de bienes y servicios, con base en su capacidad para proporcionar productos o servicios de acuerdo con los requisitos de la EEBP, la normatividad legal aplicable y los estándares del Sistema de Gestión Integral.

3. ALCANCE

Esta guía aplica a todos los procesos de contratación e incorporación de bienes y servicios externos adelantados por la EEBP, que puedan impactar directamente en la prestación del servicio de energía eléctrica, la calidad del producto suministrado o el desempeño del Sistema de Gestión Integral (Calidad, SST y Ambiente). Abarca desde la etapa precontractual de identificación de necesidades y preselección, pasando por la ejecución contractual, hasta las etapas de evaluación, reevaluación poscontractual y retroalimentación.

4. DEFINICIONES

Certificado de Conformidad RETIE: Documento emitido por un organismo de certificación acreditado por la ONAC, que demuestra que un producto o instalación cumple con los requisitos del RETIE.

Interventor: Persona natural o jurídica externa a la EEBP, contratada para realizar el seguimiento y control técnico, administrativo y legal de la ejecución contractual.

Proveedor Crítico: Es aquel que es necesario para el normal funcionamiento de la Empresa o para la continuidad de la prestación del servicio de energía, y cuya falta o incumplimiento puede afectar de manera importante las actividades de la Empresa.

Proveedor Estratégico: Proveedor con relación comercial relevante, asociada a contratos de largo plazo, servicios especializados o alto impacto económico para la organización.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 3 de 10

Proveedor Operativo o Rutinario: Proveedor que suministra bienes o servicios de apoyo de fácil sustitución y cuyo incumplimiento no genera impactos significativos en la operación.

Reevaluación de proveedor: Proceso periódico mediante el cual se analiza la continuidad de la idoneidad del proveedor para seguir suministrando bienes y servicios a la EEBP con base en su historial de desempeño.

Selección de proveedor: Proceso mediante el cual se valora la capacidad técnica, legal, financiera y operativa de un proponente para cumplir con los requisitos estipulados antes de la adjudicación.

Supervisor: Servidor o trabajador designado por la EEBP para velar por el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y legal de un contrato.

5. RESPONSABILIDADES

Rol / Cargo	Responsabilidades en el Proceso de Compras
Líder de Gestión Administrativa y Logística	Mantener actualizada la metodología, coordinar las convocatorias precontractuales, administrar el consolidado de calificaciones y notificar a los proveedores los resultados de desempeño.
Líderes de Sistema de Gestión Integral (Calidad, SSTA)	Definir los criterios precontractuales en SST, Ambiente y Calidad, evaluar los componentes técnicos/ambientales en las ofertas y auditar el cumplimiento normativo.
Supervisor / Interventor del Contrato	Realizar el seguimiento operativo, verificar los entregables y certificados a que correspondan, diligenciar las evaluaciones de desempeño parciales/finales y gestionar los riesgos contractuales.
Usuario Final/ Solicitante	Con el apoyo de los profesionales que se requiera en materia de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente; en aspectos específicos, por ejemplo: el Profesional Ambiental califica el cumplimiento de la Legislación Ambiental Colombiana en el tema del transporte de sustancias químicas.

6. DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPRA Y CONTRATACIÓN

4.1. ETAPA PRECONTRACTUAL:

6.1.1 Planificación de la Compra e Información de Compra

Todo proceso de adquisición inicia con la estructuración de los Términos de Referencia o Solicitud de Oferta. La EEBP debe asegurar que la información comunicada al proveedor sea clara y completa, incluyendo:

- Especificaciones técnicas detalladas y requisitos de certificación de producto, servicios, procedimientos y equipos.
- Requisitos de competencia del personal (titulación CONTE, profesional, licencias SST, capacitación en alturas/riesgo eléctrico).

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 4 de 10

- Cuando aplique será necesario solicitar al proveedor visita técnica para la presentación de la oferta.
- Control y seguimiento del desempeño que la EEBP aplicará al proveedor.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y HABILITACIÓN DE PROVEEDORES

7.1.1 Requisitos Precontractuales en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

La preselección de proveedores es un proceso habilitador y de obligatorio cumplimiento, los proponentes deberán superar la verificación técnica, jurídica y de SSTA para ser considerados aptos.

Los criterios y documentos exigibles para cada proceso de contratación se encuentran detallados en el Anexo 1: Matriz de Requisitos Precontractuales y Contractuales SSTA por Tipología de Contrato. En la matriz se especifica la clasificación de los requerimientos según el objeto contractual y su momento de exigibilidad:

- **Etapa Precontractual (P):** Requisitos habilitantes insubsanables de SSTA que el proponente debe adjuntar junto con su propuesta técnica y comercial para la evaluación y adjudicación del contrato.
- **Etapa Contractual (C):** Requisitos operativos de SSTA de obligatorio cumplimiento, entrega y verificación previos al acta de inicio o durante la ejecución de las actividades.

7.2 PRESELECCIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS

Verificación documental inicial para comprobar la capacidad legal, financiera, técnica y de SSTA antes de la invitación o adjudicación contractual.

7.3 ETAPA CONTRACTUAL Y TIPO DE CONTROL

Para asegurar que los productos o servicios suministrados no afecten negativamente la operación de la empresa, la EEBP aplicará controles directos durante la recepción o ejecución:

- El Almacenista y el Supervisor verificarán la conformidad del producto contra especificaciones técnicas y certificados RETIE cuando aplique; en bienes críticos se podrán exigir Pruebas en Fábrica y Pruebas de Aceptación en Sitio.
- Cuando se identifiquen productos o servicios no conformes con lo contratado, el Supervisor o el Almacenista informarán al Asistente de Compras, con copia al jefe Administrativo(a), para realizar el trámite o reclamación correspondiente.
- Inspección periódica de seguridad en campo, verificación del uso de EPP certificados, control del Plan de Manejo Ambiental y entrega de informes mensuales de desempeño (formatos F36.MPA4 y F37.MPA4).

7.1.2 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 5 de 10

Al finalizar el contrato o de forma periódica (anual para contratos marco), el Supervisor o Interventor evaluará al proveedor aplicando la F5.MPA4 Evaluación-Certificación Proveedores Contratistas, ponderación técnica, operativa y de SSTA

Ponderación	Factores Evaluados	Escala de Calificación	
		Descripción	Puntos
30%	Cumplimiento de especificaciones técnicas, normas RETIE/RETILAP y calidad del bien o servicio prestado.	- Cumple total - Con observaciones - No cumple	100 50 0
20%	Oportunidad en tiempos de entrega, cumplimiento de cantidades, agilidad en trámites de liquidación y atención eficiente de solicitudes.	- Cumple a tiempo - Retraso sin impacto - Incumplimiento / Retraso severo	100 50 0
25%	Índice de accidentalidad, uso de EPP, permisos de trabajo en alturas/eléctrico y cumplimiento de protocolos Res. 5018/19.	- Evaluación periódica SST - Indicador Accidentalidad	90 10
20%	Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), gestión de residuos peligrosos/vegetación y permisos de uso de recursos.	- Cumplimiento total - Parcial - No cumple	100 50 0
5%	Efectividad en capacitaciones e instrucción técnica sobre nuevos equipos o software suministrados (si aplica).	- Efectiva - Parcial - No realizada	100 50 0

7.1.3 CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y REEVALUACIÓN

Con base en la ponderación total acumulada, el proveedor se clasificará dentro de una de las siguientes categorías, las cuales determinarán su reevaluación e inclusión en el registro de proveedores aprobados

Puntaje Obtenido	Categoría de Desempeño	Acción Contractual y Reevaluación	Plan de Acción Obligatorio y Medidas Operativas (¿Qué Hacer?)
95% – 100%	Altamente Confiable (AAA)	<u>Proveedor preferente.</u> Mantiene su condición de proveedor homologado sin restricciones.	- Mantiene su condición de proveedor homologado sin restricciones en el Registro. - Accede a invitación prioritaria en procesos de contratación directa o convocatorias abiertas.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS		GU1.MPA4	2/09/2026
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS		Versión 6.0	Página 6 de 10

Puntaje Obtenido	Categoría de Desempeño	Acción Contractual y Reevaluación	Plan de Acción Obligatorio y Medidas Operativas (¿Qué Hacer?)
80% – 94%	Confiable (AA)	<u>Cumple los requisitos.</u> Se mantiene en el listado para futuros procesos de contratación.	- Se mantiene en el listado habilitado para futuros procesos de contratación. - Se le notifica por escrito sobre observaciones menores identificadas para promover su mejora continua.
50% – 79%	Poco Confiable (A)	<u>Requiere Plan de Acción Obligatorio.</u> Sus entregas quedan sujetas a inspección. Participación esporádica previa aprobación del Comité.	- El proveedor debe formular y entregar un Plan de Acción estructurado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación. - El Líder de SSTA y/o el Supervisor evaluarán el Plan de Acción y realizarán seguimiento formal de efectividad a los treinta (30) días de implementado. - Sus entregas e intervenciones operativas quedarán sujetas a auditorías e inspecciones en campo de alta frecuencia. - No podrá adjudicarse nuevos contratos para bienes o servicios críticos hasta no evidenciar el cierre efectivo del Plan de Acción.
1% – 49%	No Confiable	<u>Proveedor inhabilitado.</u> Se suspende su registro y participación en nuevas convocatorias por un periodo mínimo de un (1) año.	- Suspensión inmediata del Registro de Proveedores Aprobados de la EEBP por un periodo mínimo de un (1) año (12 meses). - Queda inhabilitado para presentar ofertas o celebrar nuevos contratos con la EEBP durante el periodo de sanción. - Si la baja calificación se deriva de un incumplimiento grave del objeto o la calidad, la EEBP iniciará los trámites de efectividad de las pólizas contractuales. - Transcurrido el año de suspensión, para solicitar su reactivación deberá someterse a una evaluación y auditoría completa de preselección habilitante (Técnica, Legal y SSTA).

7.1.4 METODOLOGÍA DE REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 7 de 10

La reevaluación es el proceso periódico mediante el cual la EEBP analiza la continuidad de la idoneidad técnica, operativa, legal y de SSTA de los proveedores registrados, tomando como base el histórico de sus evaluaciones de desempeño.

- La reevaluación se realizará anualmente (cierre de cada vigencia) para contratistas de provisión continua o contratos marco, y al finalizar la ejecución de cada contrato puntual.
- La Gestión Administrativa y servicio logístico consolidará las calificaciones obtenidas en los formatos F5.MPA4 durante los últimos doce (12) meses para determinar el promedio ponderado del proveedor en el Registro Aprobado.

7.1.5 Reglas Especiales de Reincidencia e Incumplimiento del Plan de acción Correctivo

- Si un proveedor en categoría Poco Confiable no presenta el Plan de Acción Correctivo dentro de los diez (10) días hábiles requeridos, o si la auditoría de seguimiento demuestra que no implementó las acciones acordadas, pasará automáticamente a la categoría No Confiable, procediendo a su inhabilitación inmediata.
- La Gestión Administrativa y Servicios Logísticos consolidará las calificaciones obtenidas en los formatos F5.MPA4 correspondientes a los últimos doce (12) meses, con el fin de determinar el promedio ponderado de cada proveedor registrado en el Registro Aprobado.

Con base en los resultados obtenidos, elaborará y presentará un informe de evaluación y desempeño de proveedores, que contenga como mínimo: identificación del proveedor, periodo evaluado, número de evaluaciones realizadas, calificaciones obtenidas, promedio ponderado, nivel de desempeño, observaciones y, cuando aplique, las acciones de mejora o seguimiento requeridas.

El informe deberá ser presentado anualmente para revisión y análisis, y servirá como insumo para determinar la continuidad, actualización o permanencia del proveedor en el Registro aprobado.

7.1.6 PLAN DE ACCIÓN Y MEDIDAS SEGÚN LA CATEGORÍA ("¿QUÉ HACER?")

Dependiendo de la clasificación obtenida en la evaluación y reevaluación, la EEBP aplicará de forma obligatoria las acciones administrativas y contractuales definidas en el numeral 7.5.

7.1.7 COMUNICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE RESULTADOS

La EEBP comunicará los resultados del desempeño a **todos** los proveedores evaluados mediante notificación formal suscrita por el Jefe Administrativo, en casos de calificaciones inferiores al 80%, el proveedor deberá presentar un Plan de Mejoramiento dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 8 de 10

7.1.8 ETAPA POSTCONTRACTUAL

Comprende la gestión de garantías, atención de reclamaciones por fallas postventa, suministro de repuestos e incumplimientos, la efectividad en el cumplimiento de las garantías impactará directamente la reevaluación del proveedor en el siguiente periodo contractual.

8. GESTIÓN DE RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CRÍTICOS

Riesgo General Contractual	Riesgos Identificados	Controles Preventivos y Mitigantes
incumplimiento Técnico, Calidad e Idoneidad Normativa	- Suministro de equipos o materiales sin certificación RETIE/RETILAP o fuera de especificaciones técnicas del sector eléctrico colombiano. - Fallas prematuras o catastróficas en componentes de red o subestaciones que afecten la confiabilidad del servicio en los municipios de cobertura.	- Exigencia obligatoria de Certificados de Conformidad RETIE/RETILAP vigentes y pruebas FAT/SAT para bienes críticos. - Constitución de pólizas de calidad, estabilidad de la obra y correcto funcionamiento. - Evaluación técnica obligatoria del desempeño de proveedores y verificación documental.
Logística, Desabastecimiento y Geografía de la Región	- Interrupción en la cadena de suministro, desabastecimiento o retrasos en entregas debido a la ubicación geográfica de las sedes (Puerto Asís, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, San Miguel) o acceso a zonas rurales. - Dependencia de proveedores sin capacidad logística instalada en la zona de influencia de la EEBP.	- Exigencia de capacidad logística verificable y planes de contingencia para entregas en el departamento del Putumayo. - Diversificación y homologación de proveedores con capacidad de respuesta local o regional. - Establecimiento de multas, cláusulas penales pecuniarias y garantías por mora en cronogramas.
Fenómenos Naturales, Entorno Ambiental y Riesgo Operativo	- Afectación o suspensión de trabajos contractuales en campo por severidad climática, riesgos hidrológicos (creciente de ríos/deslizamientos) o presencia de vegetación densa. - Incumplimiento de normatividad ambiental o manejo inadecuado de residuos peligrosos (como aceites dieléctricos) y licencias ambientales en la región.	- Exigencia y evaluación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y gestión de residuos peligrosos/vegetación en las ofertas. - Obligatoriedad de articulación con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la EEBP. - Exigencia de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con coberturas ambientales.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 9 de 10

Seguridad, Salud en el Trabajo (SSTA) y Riesgo Eléctrico	- Ocurrencia de accidentes laborales graves o mortales durante labores de alto riesgo (trabajos en tensión, maniobras en media/baja tensión y alturas). - Incumplimiento de la normatividad laboral y del sector eléctrico (Resolución MinTrabajo 5018/2019 y 4272/2021).	- Exigencia precontractual de licencias SST, matrículas CONTE, programas de prevención de caídas y permisos de trabajo. - Afiliación obligatoria a ARL en el nivel de riesgo que aplique y auditorías/supervisión En sitio. - Calificación del criterio SSTA dentro de la evaluación de desempeño del contratista.
Ciberseguridad e Integridad de la Información Operacional	- Ciberataques, accesos no autorizados o pérdida de datos operacionales en el Centro de Control (CSM) y sistemas SCADA/IT. - Interrupción del monitoreo en tiempo real de la red de distribución eléctrica.	- Firma de Acuerdos de Confidencialidad y Protocolos de Ciberseguridad en la etapa de contratación. - Auditorías de seguridad informática, respaldos continuos y obligatoriedad de un Plan de Respuesta ante Incidentes Cibernéticos.

9. REGISTROS

- Página de capacitaciones EEBP
- Formulario de inscripción de proveedores y/o contratistas
- F5.MPA4 Evaluación / Certificación de Cumplimiento Proveedores/Contratistas
- F36.MPA4 Informe Prestación de Servicios
- F37.MPA4 Informe Actividades de Contrato de Obra

10. ANEXOS

- Matriz de requisitos precontractuales (p) y contractuales (c) en SSTA por objeto contractual

RELACIÓN DE VERSIONES Y NATURALEZA DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambio
1.0	03/11/2016	Revisión y Aprobación del Documento
2.0	24/03/2017	Se modifica el numeral 6.4.1.3 Ponderación Criterios de Evaluación, se incluye tabla de los criterios de evaluación con la ponderación asignada.
3.0	02/12/2019	Se actualiza de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de trabajo, sobre estándares mínimos del SGSST y asignación de nuevos puntajes a los criterios del proceso de evaluación, selección y revaluación de contratistas y/o proveedores.
4.0	30/08/2023	Se actualiza de acuerdo con la implementación de la Norma ISO 55001:2014 Sistema de gestión de activos.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	GU1.MPA4	2/09/2026
		Versión 6.0	Página 10 de 10

5.0	11/05/2024	Se incluye el numeral 7. Gestión de riesgos en la contratación de bienes y servicios críticos.
6.0	2/09/2026	Actualización del nombre de la guía e inclusión de la etapa de reevaluación; alineación metodológica con ISO 9001:2015, numeral 8.4; incorporación de requisitos RETIE, RETILAP y Resolución 5018 de 2019; definición de criterios de evaluación y reevaluación; y reorganización de la secuencia documental.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Revisó	Aprobó
ANGIE ZUÑIGA LOPEZ Jefe Administrativa (o)	OLGA ANDREA ANDRADE YANANGONA Profesional de Calidad y PE	CARLOS EDUARDO MUÑOZ YEPES Subgerente Administrativo y Financiero	KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA Gerente General